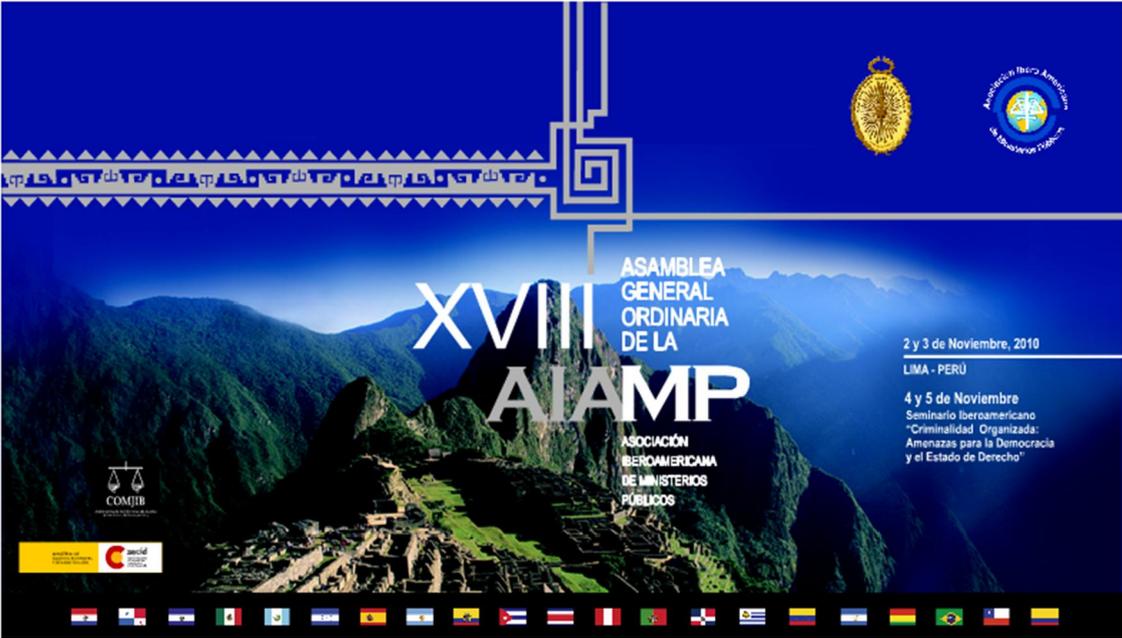


Iberoamérica



XVIII AIAMP // LIMA

Asamblea de Ministerios Públicos de Iberoamérica Cooperación Internacional

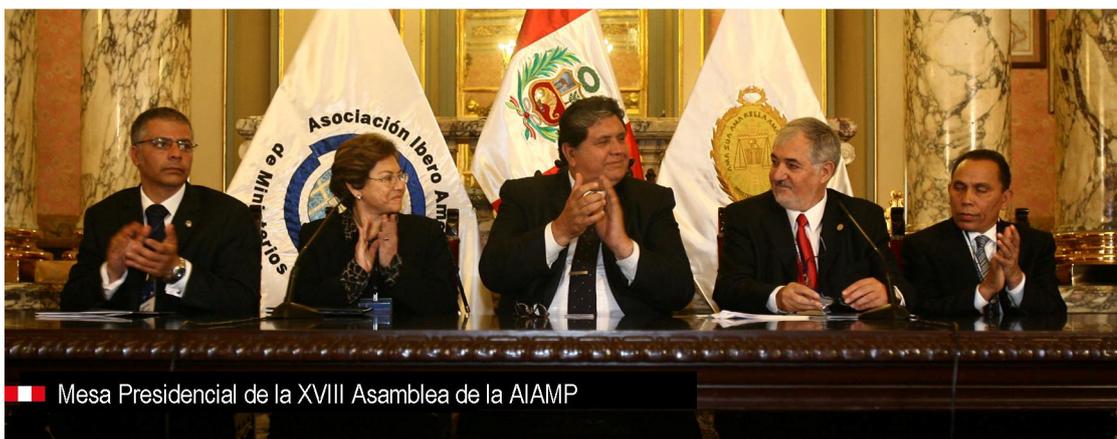
“Criminalidad organizada, amenaza para la Democracia y el Estado de Derecho”

Gladys Echaiz Ramos, Fiscal General de la República de Perú, dio su más cordial bienvenida a los 20 países iberoamericanos participantes en la XVIII Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), dando así por inaugurada la Cumbre de Jefes de Fiscalías que se reúnen desde su fundación en el año 1954.

La ceremonia de inauguración ha contado con la presencia del Presidente de Perú, Alan García, hacia quien Cándido Conde-Pumpido, en calidad de Presidente de la AIAMP, dirigió sus primeras palabras. El Fiscal General del Reino de España quiso agradecer el apoyo prestado por parte de la Presidencia “lo que demuestra la importancia que otorga a la función desarrollada por la Fiscalía peruana, cuanto más en una sociedad que ha sufrido los enormes envites de dos lacras criminales como el terrorismo y la corrupción”, dijo.



Salón de Plenos del Palacio Presidencial de Perú



Mesa Presidencial de la XVIII Asamblea de la AIAMP

Fotografías cortesía de **Presidencia de Gobierno-Perú**. Realizadas por Oscar Farjé



En su intervención, Conde-Pumpido se refirió también a Gladys Echáiz quien, en su condición de Vicepresidenta de la AIAMP, ha sido la encargada de organizar el encuentro permitiendo, por primera vez, conmemorar una sesión plenaria en la “muy noble y antigua Ciudad de los Reyes del Perú”.

En referencia a los planes y compromisos concretos de colaboración conjunta, el Fiscal reseñó la ejecución de las recomendaciones de las guías de Santiago y la declaración contra la Trata de seres Humanos, como dos de los “innumerables ejemplos de auxilio y cooperación entre Ministerios Públicos que hemos realizado este año”, dijo. Poniendo el acento seguidamente en la confianza adquirida, que se extiende no sólo a las cúpulas de las Fiscalías sino a todos los Fiscales que integran las instituciones, y donde las muestras de respeto y compañerismo se hacen visibles en cada Comisión rogatoria o información transfronteriza que se realiza.

En un año especialmente complicado para Chile, con acontecimientos como el terremoto sufrido el pasado mes de febrero y el rescate de los mineros atrapados en el pozo San José, Conde-Pumpido quiso agradecer a la Fiscalía de Chile el apoyo brindado a la Presidencia de la AIAMP en la ejecución del Plan bianual y el trabajo realizado en ese sentido por sus máximos responsables, Sabas Chauán, Fiscal General, Jorge Chocair, Secretario General de la AIAMP, y Loreto Castro, como responsable de Comunicación.

Igualmente, reiteró su compromiso con los nuevos representantes de Fiscalías Generales, como Jorge Cavaría, nuevo Fiscal General de Costa Rica en sustitución de Francisco D’All Anesse. También tuvo unas palabras para el nuevo Fiscal subrogante de Panamá, Giuseppe Bonissi, en sustitución de la Fiscal General Ana Matilde Gómez Ruiloba, que ha vivido excepcionales y lamentables situaciones este año, frente a las que recibió el apoyo de la Asamblea reunida el año pasado en Guatemala.

También “hoy contamos”, prosiguió Conde-Pumpido, “y me alegra expresamente”, incidió, con la presencia de la Fiscalía de Cuba, cuyo titular Juan Escalona abandonó por razones de edad y salud el cargo tras 17 años de ejercicio de esas responsabilidades para ser sustituido por Darío Delgado Cura, que no ha podido acompañarnos pero a quien transmito nuestra bienvenida a la Asociación a través de su representante.

En este punto, Conde-Pumpido quiso recordar que la función de Fiscal General es un pilar de la justicia criminal de los Estados y, por ende, esencial para el buen funcionamiento de un Estado de Derecho. Una figura especialmente relevante e imprescindible que debe ejercer sus funciones imparcialmente sin estar sometida a presiones, condiciones ni provisionalidades. Por eso nos entristece observar la paralización en el nombramiento de los fiscales generales en Colombia, Panamá y Guatemala.

Desde este foro quiso mostrar, en nombre de la AIAMP, las muestras de respeto y apoyo a los Fiscales que ejercen provisionalmente estas funciones, sin dejar por ello de incidir en recordar a las instituciones responsables de estos nombramientos que una responsabilidad como la que corresponde a un Fiscal General exige su desempeño con la legimitidad y garantía que requiere una función tan esencial como la que el Estado de Derecho nos atribuye en defensa de la legalidad.

130.000 FISCALES, A GROSSO MODO

Por su parte el Presidente de Perú, Alan García Pérez, quiso subrayar en su discurso de bienvenida, la cuantía de Fiscales representados en este encuentro internacional y la magnitud e importancia de los mismos ante la defensa de la legalidad, en un “tiempo de velocidades instantaneas”. Así señaló, “ustedes representan a más de 130.000 fiscales en iberoamerica, profesionales de la acción pública, doctores en derecho, maestros, dedicados a defender, la vasta extensión de Iberoamerica, del crimen y a favor de la legalidad, en un momento en que nos encaminamos hacia una ley sin fronteras, para todos los seres humanos”.

Fotos, videos y entrevistas en:
<http://www.mpfn.gob.pe/aiamp/>
cortesía de la Fiscalía de Perú

XVIII AIAMP LIMA → XIX AIAMP SEUL



Foto de familia de la XVIII Asamblea de la AIAMP en Lima. En el centro, de izquierda a derecha: **Jorge Chocair**, Secretario General de la AIAMP, **Radhamés Jiménez Peña**, Procurador General de la República Dominicana, **Gladys Echaiz Ramos**, Fiscal General de la República de Perú, **Alan García Perez**, Presidente de Perú, **Cándido Conde-Pumpido**, Presidente de la AIAMP y **Sabas Chauán**, Fiscal General de Chile.



Conseguir el “papel cero” es el gran objetivo de la implantación del expediente electrónico en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, de cara a ahorrar recursos, simplificar la gestión documental y, sobre todo, lograr una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones para reducir los tiempos de espera.

Expediente Electrónico en las Fiscalías de la Audiencia Nacional

La sede de la Fiscalía General del Estado ha acogido la presentación del proyecto de Implantación del Expediente Electrónico en las Fiscalías de la Audiencia Nacional y Especial Antidroga, acto presidido por el Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien estuvo acompañado del Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y de otras autoridades, tanto del Ministerio como de la Fiscalía.

Abrió el acto José Luis Bueren, Fiscal de Sala de la Unidad de Apoyo, quien, tras dar la bienvenida a los asistentes, anunció la proyección de un vídeo en el que visualizaron las mejoras introducidas por este proyecto pionero en el desarrollo del expediente judicial en formato digital. Posteriormente, el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu, y el Director General de Modernización del Ministerio de Justicia, José de la Mata, se encargaron de dar las explicaciones técnicas.

Conseguir el “papel cero” es, sin duda, el gran objetivo de la implantación del expediente electrónico en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, de cara a ahorrar recursos, simplificar la gestión documental y, sobre todo, lograr una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones para reducir los tiempos de espera.

La digitalización de toda la documentación de la Fiscalía, así como de todos los documentos en papel que, previa clasificación por la Oficina de Registro, vayan teniendo entrada en el futuro, se convierte en el hito principal del proyecto. Se contará para ello con un gestor documental, en diferentes formatos, para estructurar y almacenar la información de los expedientes, incluso las grabaciones de las vistas. Una vez implantado, el sistema permitirá que todos los agentes que dispongan de los permisos necesarios tengan acceso al expediente para el mejor desempeño de su trabajo.

Para la seguridad del sistema, la digitalización se hará de forma certificada para garantizar, de forma fidedigna, la documentación original, integrándose con una plataforma de porta-firmas digital para acelerar la tramitación del expediente.

La digitalización permitirá la interoperabilidad entre las diferentes Administraciones, favoreciendo el intercambio de información y la comunicación entre la Fiscalía de la Audiencia Nacional y el resto de instituciones y órganos de la Administración de Justicia, así como la integración entre los diferentes sistemas de gestión, entre el ‘Fortuny’ de la Fiscalía y el ‘Minerva’ de la Audiencia Nacional.



De izquierda a derecha, desde arriba: el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, **Ignacio Sánchez Guiu**, el secretario de Estado de Justicia, **Juan Carlos Campo**, el Ministro de Justicia, **Francisco Caamaño**, El Fiscal General del Estado, **Candido Conde-Pumpido**, los Fiscales Jefes de la Audiencia Nacional y Antidroga, **Javier Zaragoza** y **José Ramón Noreña**. En segundo término el Director General de Modernización del MJU, **José de la Mata** y el Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo, **José Luis Bueren**. Por último, el vicepresidente del Congreso de los Diputados, **Jordi Jané**, el Secretario de Estado y el Secretario General de Modernización del Ministerio del Justicia, el Fiscal Jefe de Antidroga y la Directora del CEJ, **Sofía Puente**.

La implantación del expediente digital en la Fiscalía de la Audiencia Nacional permitirá ir hacia un nuevo modelo de gestión procesal basado en la gestión digital integral del expediente judicial. Ello requerirá el soporte de un proceso adecuado de gestión del cambio capaz de proporcionar a sus usuarios toda la información acerca del avance del proyecto y de los que cambios en sus métodos habituales de trabajo

La Fiscalía General del Estado, como órgano promotor de la acción de la justicia en defensa de la legalidad, es un órgano clave en el proceso de modernización de la Administración de Justicia en el que nos hallamos inmersos. Dependiente del Ministerio Fiscal, la Fiscalía de la Audiencia Nacional desempeña una función estratégica dentro del sistema judicial, debido fundamentalmente a la complejidad de los procesos a su cargo, lo que la convierte en idónea para poner en marcha el Proyecto de Implantación del Expediente Digital.

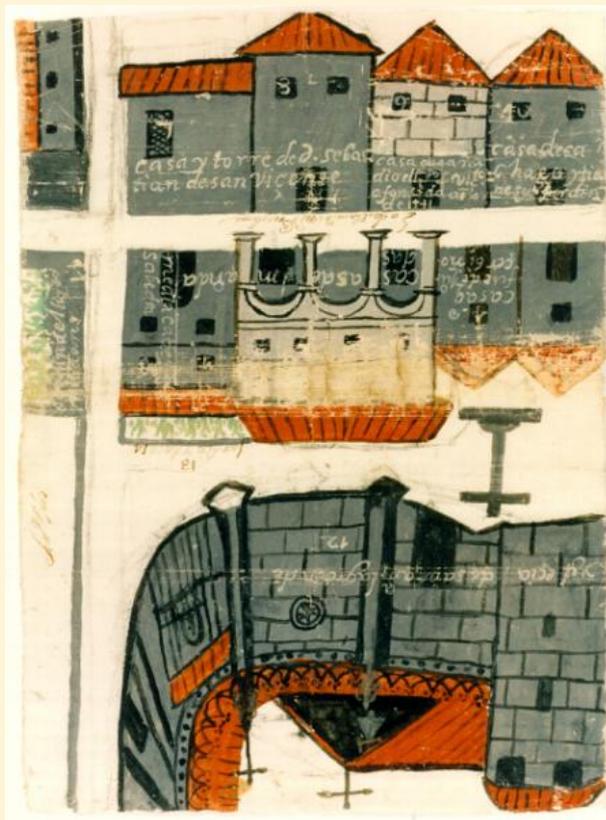
La implantación del expediente digital, orientada a lograr una Administración de Justicia tecnológicamente avanzada, es uno de ejes del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, aprobado por el Gobierno el 18 de septiembre de 2009, que contiene el conjunto de medidas encaminadas a transformar, en los próximos años, este servicio público.

Junto al Ministro, el Fiscal General del Estado y otros Fiscales de las Fiscalías de la Audiencia Nacional, Anticorrupción y Antidroga, asistieron al acto el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar; el Presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes, y portavoces de los grupos parlamentarios en las Comisiones de Justicia del Congreso y del Senado.

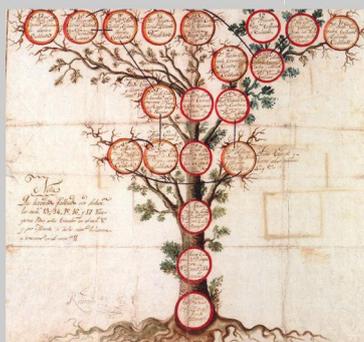


+info  <http://www.youtube.com/mjusticia#>

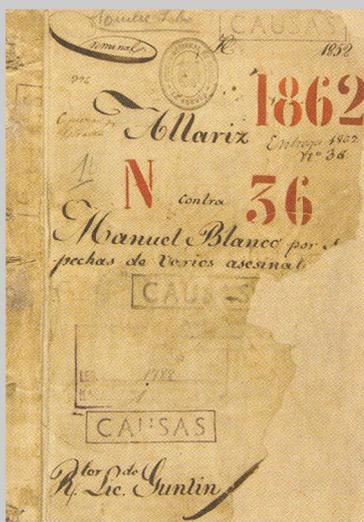
MEMORIAL AJUSTADO
DE LA CAUSA
PENDIENTE EN LA SALA DE CRIMEN
de la Real Audiencia del Reino de Galicia,
SOBRE
LA VIOLENTA MUERTE
DE DON BENITO
ALONSO ENRIQUEZ
PADRE DE EL MARQUES DE VALLADARES,
fuerza en la noche de el día diez i ocho, amonestado al
día i nueve de junio de mil setecientos cincuenta i siete:
I QUE SIGUEN LOS FISCALDES DE SU MAESTAD
CONTRA
D. XAVIER ENRIQUEZ
MARQUES DE VALLADARES,
• SILVESTRE BERNARDEZ,
I OTROS PRESOS:
HECHO POR EL RELATOR
DON BERNARDO HERBELLA DE RUGA,
Algado de los Reales Castillos, i Fiscal de la Real Audiencia
Aprobado por los Señores Alcaldes Mayores de la Sala
I comparecido con los Abogados de las Partes, que abaloraron a con-
tencioso, con citación de el Señor Fiscal de Crimen,
con lo que se hizo en SANTIAGO,



“As pegadas da Xustiza”
Palacio de Justicia. Galicia
“Las huellas de la Justicia”



Árbol genealógico utilizado como prueba



Expo TSJ-GALICIA

El Palacio de Justicia, —que alberga el Tribunal de Justicia de Galicia—, ha celebrado este mes sus 80 años de existencia con una exposición denominada “As pegadas da Xustiza” (Las huellas de la Justicia), donde una amplia selección de documentos muestran la historia de la institución desde sus orígenes hasta nuestros días.

El edificio fue inaugurado en enero de 1930 para acoger la Audiencia Territorial y desde 1989 es sede del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

El pleito de María Pita, las Ordenanzas de la Real Audiencia del Reino de Galicia o la causa contra el “Lobishome” Manuel Blanco Romasanta, son algunos de los antiquísimos documentos que dan cuenta de su historia y las profundas transformaciones generadas a lo largo de los años.

A través de numerosos mapas, planos y dibujos de gran riqueza estética, los asistentes a estas salas de la Justicia, se han acercado a los pleitos de la época y al propio palacio, —con proyectos de obra, anteriores al edificio actual, perfiles, planos de decoración—, fotografías, postales y referencias periodísticas de la época.

Estas y otras joyas inéditas, conservadas hasta la fecha por el Archivo del Reino de Galicia, han visto la luz en esta exposición, que ha sido posible gracias al patrocinio del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia y la Fundación Caixa Galicia



Toma de Posesión del Fiscal Superior del País Vasco. JUAN CALPARSORO

El nuevo Fiscal Superior del País Vasco, Juan Calparsoro, ha tomado posesión de su cargo en una ceremonia en Bilbao presidida por el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y a la que acudieron los máximos representantes institucionales vascos.

Calparsoro fue designado el pasado 6 de octubre en su nuevo puesto en sucesión de María Ángeles Montes tras haber permanecido los últimos seis años al frente del Ministerio Público en La Rioja.

En su discurso de investidura Calparsoro, abogó por mejorar el reconocimiento social e institucional del Ministerio Fiscal en esta comunidad autónoma y liderar, desde este organismo, "la defensa del interés social". Asimismo, planteó, entre sus objetivos, la protección procesal de las víctimas, la profundización en la lucha contra la violencia de género y el impulso de las medidas alternativas a la prisión.



Entrega de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al Fiscal Superior de Extremadura. AURELIO BLANCO

El fiscal superior de Extremadura, Aurelio Blanco, ha recibido de manos del fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, un galardón que le ha otorgado el Ministerio de Justicia a propuesta de los fiscales de la región para distinguir la trayectoria profesional del Fiscal y sus "cualidades humanas".

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Justicia de Cáceres, sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) con la presencia de numerosos fiscales de distintas estancias judiciales, así como jueces, magistrados, abogados, familiares y amigos de Aurelio Blanco que quisieron acompañarle en este día.

En su discurso, el Fiscal General del Estado, que presidió la ceremonia, indicó que Blanco es uno de los fiscales que más ha trabajado por la modernización de la Justicia en Extremadura, al ser quien pusiera en marcha la creación de la Fiscalía Superior que llevó a cabo una reestructuración del organigrama judicial de la región.

CASTILLA-LA MANCHA: JUNTA DE FISCALES JEFES

Reunión de los Fiscales de Castilla-La Mancha presidida por el FGE



El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, se ha reunido en Ciudad Real con la Junta de Fiscales Jefes de Castilla-La Mancha, delegación encabezada por el Fiscal Superior de la región, José Martínez.

En el transcurso de la misma, Conde-Pumpido anunció el aumento de la plantilla de fiscales, con cuatro nuevas plazas, con lo que el próximo año habrá un total de 82 fiscales trabajando en esta Comunidad.

Para poder hacer efectiva esta propuesta el Fiscal señaló la revisión del Decreto por el que se propone el incremento de plazas en la región, en el transcurso del Consejo Fiscal, que tendría lugar días más tarde.

Asimismo, quiso señalar el trabajo de los fiscales de Ciudad Real y de Castilla-La Mancha, que realizan una "magnífica función".

Fiscalía Provincial de BADAJOZ

Primera Visita del FGE a la Fiscalía de Badajoz



Aprovechando la imposición de la Cruz de Honor al Fiscal Superior de Extremadura, el Fiscal General del Estado quiso expresamente desplazarse a Badajoz para mantener una reunión con los fiscales de esta localidad.

Esta es la primera vez que Conde-Pumpido visita esta fiscalía, motivo por el cual la reunión con toda la plantilla se extendió durante más de dos horas, en las que el Fiscal General visitó las instalaciones y recibió cumplida explicación, por parte de los fiscales pacenses, acerca de su trabajo diario y de las necesidades de medios materiales que acusan. Por parte de la FGE, acudió la Fiscal de la Inspección, Isabel Rodríguez encargada de la jurisdicción extremeña.

**NAVARRA: CICLO DE CONFERENCIAS EN CIVICAN**

<<Justicia y Sociedad>>



El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha pronunciado una conferencia **abierta al público** en Civican —centro cultural y de ocio de Caja Navarra—, bajo el título "El Fiscal, cercano".

Al acto, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) han acudido el presidente del TSJN, Juan Manuel Fernández, encargado de presentar al FGE y de moderar las preguntas que los asistentes plantearon tras la conferencia. El acto contó también con la intervención del Fiscal Superior de Navarra, Javier Muñoz.

CÓDIGO PENAL. PRIMERA TIPIFICACIÓN DEL FRAUDE DEPORTIVO

Protocolo de colaboración entre el CSD y la FGE contra el fraude deportivo



La reforma del Código Penal, que en su artículo 286 bis tipifica por primera vez como delito el fraude en el ámbito deportivo

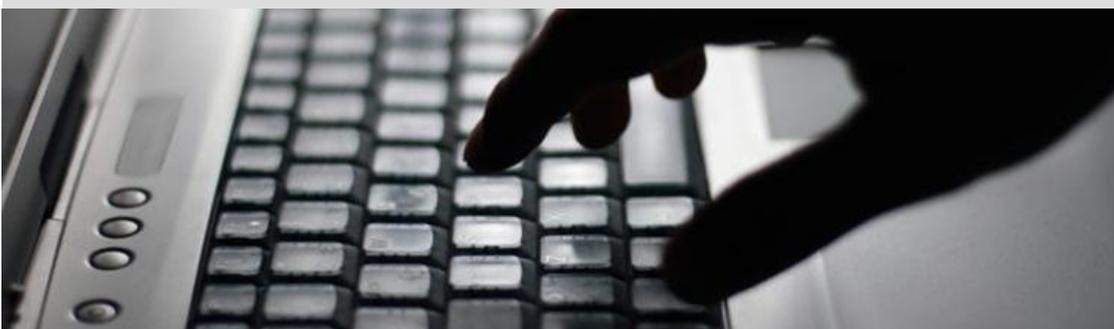
El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido y el Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, han firmado, en la sede del Consejo Superior de Deportes (CSD), un protocolo de colaboración para la formación y especialización de los agentes actuantes en la detección y sanción del fraude deportivo.

La firma de este acuerdo de colaboración se realiza en el marco de una Jornada de Información y Debate sobre las "Implicaciones y alcance de la reforma del Código Penal en materia de fraude deportivo", que se ha desarrollado en el CSD y en la que han participado expertos juristas en representación del CSD, Abogacía del Estado, Fiscalía General, Fiscalía Anticorrupción, Liga de Fútbol Profesional, Real Federación Española de Fútbol y sendos representantes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

El Fiscal General, señaló que el próximo 23 de diciembre entrará en vigor la reforma del Código Penal, que en su artículo 286 bis tipifica por primera vez como delito el fraude en el ámbito deportivo, Conde Pumpido indicó que el acuerdo firmado tiene "vocación de continuidad para formar a fiscales, abogados y personas vinculadas al deporte que tenga que aplicarlo". El fiscal general incidió en la inquietud que existe en la ciudadanía por garantizar "la limpieza, deportividad, transparencia y equidad" de los deportistas. (+info. www.csd.es)

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Los responsables del "Sistema de Información del Ministerio Fiscal" se reúnen en El Escorial



Se ha constituido la Red de Responsables del Sistema de Información del Ministerio Fiscal (SIMF). Una estructura organizativa, regulada por el Real Decreto 93/2006, de 3 de febrero, destinada a garantizar el adecuado funcionamiento de los flujos de información.

En el marco incomparable del Edificio Euroforum, en la localidad madrileña de El Escorial, se ha constituido la Red de Responsables del Sistema de Información del Ministerio Fiscal (SIMF). Una estructura organizativa, regulada por el Real Decreto 93/2006, de 3 de febrero, destinada a garantizar el adecuado funcionamiento de los flujos de información que son en la actualidad la principal herramienta de la gestión del conocimiento.

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, han sido los encargados de la inauguración de estas jornadas, tras ellos, han tomado la palabra José Luis Bueren, Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo, y Helena Prieto, fiscal de esta Unidad, por parte de la Fiscalía General del Estado, y Caridad Hernández, Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, para efectuar la presentación de la Red de Responsables del SIMF. Los Fiscales, Esmeralda Rasillo y Francisco Moreno, han explicado los extremos relativos a la Formación TIC y a la aplicación de la gestión procesal Fortuny

En términos generales la red estará formada por un fiscal responsable en cada Fiscalía o Sección Territorial, en su caso, coordinados por un fiscal de la Fiscalía de la Comunidad. Además esta estructura de fiscales estará asistida por una estructura similar de funcionarios. De esta red de responsables del SIMF formarán parte también los funcionarios de la Administración General del Estado o en su caso de las Comunidades Autónomas que se integrarán como responsables de información y comunicaciones, en las Unidades de Apoyo del Fiscal Superior. Se pretende articular así la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo y mantenimiento del SIMF. (+ info. www.fiscal.es)

MENORES

Visite su web

<http://www.josediazcappa.es/>



El Fiscal coordinador de Menores de la Fiscalía Superior de Baleares, José Díaz Cappa, ha creado una página web con contenidos específicos relacionados, en su mayoría, con la problemática y la legislación que afectan al menor, y que pueden considerarse de interés para el conjunto de los fiscales y profesionales del derecho.

La categorías en las que se articula esta herramienta para internautas, se muestran por orden alfabético, cubriendo aspectos concretos como pueden ser el 'abuso y maltrato infantil' o el 'proyecto hombre'.

Díaz Cappa también recoge datos sobre delitos informáticos y ciberdelincuencia, y comparte vídeos sobre congresos y jornadas en torno a ambas especialidades.

VISITAS. FORTUNY 4

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia



Destacados miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia, encabezados por su Decano, Daniel Ibáñez Espeso, han visitado la Fiscalía General del Estado para mantener una jornada de trabajo conducida por el Fiscal Jefe de la Inspección Fiscal, Alfonso Aya Onsalo.

En esta reunión institucional, Fiscales especialistas, detallaron a los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Palencia, los pormenores de la organización y funcionamiento del Ministerio Fiscal, para posteriormente abordar diversos aspectos, de naturaleza concreta, en relación a la "la Conformidad y los problemas prácticos" "El fiscal especializado" y la "Cooperación Internacional en el ámbito judicial".

A esta cita de letrados han acudido también el Fiscal Superior de Castilla-La Mancha, Manuel Martín-Granizo y la Fiscal Jefe de Palencia, Lourdes Rodríguez Rey, quienes comentaron la puesta en marcha y posterior evolución del acuerdo firmado el pasado enero entre el Colegio de Abogados de Palencia y la Fiscalía Provincial.

DESDE. FORTUNY 4

Infiscalía les desea: **FELIZ NAVIDAD**



Todos los boletines "Infiscalía" y la información de actualidad en www.fiscal.es

Contacte con nosotros a través de Info.fiscaliageneral@fiscal.es



Fiscalía General del Estado
Fortuny 4. 28010 MADRID

Dirección y Edición de Infiscalía: Marisa del Valle Mulet

Infiscalía es una publicación del Servicio de Prensa de la Fiscalía General del Estado
Teléfonos: 91.335.21.48 — 91.335.21.02

Director de Comunicación de la FGE: Fernando Noya

Nota: Los contenidos de este Boletín Informativo se editan en ocasiones con información de Agencias de Noticias a las que el Gabinete de Prensa de la FGE está debidamente suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia. La Fiscalía General del Estado no se identifica necesariamente con los contenidos de este Boletín.